ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	437400				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CD 08 - SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICO				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Justicia / Ministerio de Justicia				
FECHA DE APERTURA	7-Noviembre-2023	**HORA APERTURA**	15:45	**HORA FIN**	16:01
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	AVDA RODRIGUEZ DE FRANCIA ESQ EE.UU 2° PISO OF UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	DIEGO CABRERA				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	FREDDY AQUINO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80022850-2**	**APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.**	**apolo11publicidad@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Freddy Aquino
Jefe de Programación
Ministerio de Justicia

Diego Cabrera
Jefe de Dpto. de Convocatoria
Ministerio de Justicia

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 727.580 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	13	1772146	NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 16:01 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Freddy Aquino
Jefe de Programación
Ministerio de Justicia

Diego Cabrera
Jefe de Dpto. de Convocatoria
Ministerio de Justicia

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Yo, Antonella Maltese, con C.I. N° 4.377.037, representante de la convocante Ministerio de Justicia, designada en el Cargo de Directora de Contrataciones por Resolución N° 60 de fecha 31 de Agosto del 2023, declaro bajo fe de juramento que conozco y entiendo el ámbito de aplicación de la Resolución DNCP N° 483/2021 de fecha 05/02/2021, por la cual se regula la apertura de la ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de contrataciones públicas convencionales en el marco de la Ley 2051/03, la cual permite acogerse al artículo 4° Excepción según inciso b) donde exige exponer y justificar los daños y perjuicios que derivan de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente el interés público comprometido a través de la realización del llamado.

El proceso que nos atañe esta individualizado con **ID N° 437.400** para la contratación de una empresa que preste servicio de publicación en periódicos. Dicho proceso consideramos prioritario, tomando en cuenta principalmente la exigencia que tienen las unidades operativas de contratación de publicar los llamados bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, lo que conlleva a una necesidad de contar de forma urgente con un contrato nuevo que nos permita realizar las publicaciones correspondientes.

Además hay que considerar que estamos en una etapa próxima de culminación de los procesos licitatorios conforme a los plazos establecidos para las comunicaciones de adjudicaciones y contratos celebrados.

Finalmente, conozco y entiendo que, cualquier situación vinculada al presente proceso no exime de las consecuencias de las responsabilidades administrativas.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES U.O.C.

Abg. Antonella Maltese
Directora
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Justicia